



**Federación
de Baloncesto
Puerto Rico**

MEMORANDUM

RE: SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DIEGO MELÉNDEZ A “LITTLE LADS”

Durante reunión celebrada el jueves, 10 de noviembre de 2016, la Junta de Gobierno de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico (FBPUR), como único ente autorizado para la organización y regulación de baloncesto en Puerto Rico, determinó hacer extensivas a todas las ligas federativas y afiliadas la respectiva sanción impuesta por la liga “Puerto Rico Little Lads and Lassies” al Sr. Meléndez. Dicha sanción consistió en una suspensión de 1 año.

Oportunamente el Sr. Meléndez solicitó reconsideración y celebración de vista administrativa ante la liga “Little Lads and Lassies”, la cual fue acogida. A tenor con lo antes expuesto, hemos determinado dejar en suspenso la extensividad de dicha sanción hasta tanto “Little Lads” emita la decisión final.